



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PERIODO ENERO 2026 – ENERO 2029

El Plan de Manejo ambiental de “Plásticos del Litoral PLASTLIT” es una herramienta que establece en detalle y en orden cronológico las acciones que se requieren ejecutar para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales negativos identificados y evaluados.

El presente capítulo, acorde a la Legislación Ambiental Vigente tiene la finalidad de actualizar el Plan de Manejo Ambiental para renovar, restablecer y/o incorporar medidas que estén acorde a la realidad del proyecto, y a la legislación ambiental vigente. Las actualizaciones estarán sujetas a aprobación por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

La estructura general del capítulo corresponde a un Plan de Acción y el Plan de Manejo Ambiental actualizado para la fase de operación y mantenimiento. El Plan de Acción es la herramienta que integra el conjunto de acciones a ser implementados por el sujeto de control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental y/o Normativa Ambiental vigente.

La aplicación del Plan de Manejo Ambiental es responsabilidad de todo el personal, sin embargo, el Representante Legal y/o gerente será el encargado de su ejecución directa y de velar por el cumplimiento de las normas y medidas establecidas.

El Plan de Manejo Ambiental, contempla los siguientes sub-planes:

➤ **Plan de prevención y mitigación de impactos**

El presente subplan corresponde a la revisión y actualización, de ser el caso, de las acciones tendientes a minimizar los impactos negativos sobre el ambiente, en las diferentes etapas de las operaciones del proyecto.

Objetivos: Prevenir y mitigar los impactos negativos que pudieran generarse por las diferentes actividades de la compañía.

➤ **Plan de Contingencias**

Comprende la revisión y actualización, de ser el caso, de las acciones, así como listados y cantidades de equipos, materiales y personal para enfrentar los eventuales accidentes y emergencias en la infraestructura o manejo de insumos,

en las diferentes etapas operacionales del proyecto, basado en un análisis de riesgos.

Se incluirá la definición y asignación de responsabilidades para el caso de ejecución de sus diferentes etapas (flujo grama y organigrama), las estrategias de cooperación operacional, así como un programa anual de entrenamientos y simulacros. En caso de que la contingencia no logre contener el evento, se deberá automáticamente establecer un plan de restauración integral que abarque la remediación del sitio afectado, compensación e indemnización.

Objetivos: Responder rápida y eficazmente ante un evento que genere riesgos a la salud humana, instalaciones físicas, maquinaria, equipos y al ambiente dentro de las instalaciones de la planta.

➤ **Plan de capacitación**

Comprende la revisión y actualización, de ser el caso, del programa de capacitación sobre los elementos y la aplicación del PMA a todo el personal de la empresa acorde con las funciones que desempeña.

Objetivos: Incorporar al personal de planta el conocimiento en la gestión ambiental, concientizando hacia la protección del medio ambiente.

➤ **Plan de Manejo de Desechos**

Comprende la revisión y actualización, de ser el caso, de las medidas y estrategias concretas a aplicarse en proyectos, obras o actividades para prevenir, tratar, reciclar/reusar y disponer los diferentes desechos peligrosos y no peligrosos. Las medidas del subplan de manejo de desechos peligrosos se actualizará en base al Acuerdo Ministerial No. 161 “Reglamento para la prevención y control de la contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales”, Acuerdo Ministerial No. 026 “Procedimientos para el registro de generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental y para el transporte de materiales peligrosos” y Acuerdo Ministerial No. 142 “Listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales”, en los casos que de acuerdo a la actividad se identifique la necesidad de considerarlos.

Objetivos: Minimizar la contaminación al ambiente mediante la gestión integral de los desechos peligrosos y no peligrosos.

➤ **Plan de Relaciones Comunitarias**

Comprende la revisión y actualización, de ser el caso, de las medidas a ser desarrolladas con las(s) comunidad(es) directamente involucrada(s), la autoridad y el promotor, obra o actividad.

Se incluirán medidas de difusión del nuevo Plan de Manejo Ambiental, las principales estrategias de información y comunicación, eventuales planes de indemnización, proyectos de compensación y mitigación de impactos socio-ambiental, así como un programa de educación ambiental participativa a la comunidad. Estos acuerdos deben permitir la disminución de los efectos negativos y la optimización de las acciones positivas.

Objetivos: Desarrollar políticas de responsabilidad social y ambiental con la comunidad del área de influencia.

➤ **Plan de Rehabilitación de Áreas Afectadas**

Dentro del plan de restauración integral, se deberá realizar la revisión y actualización, de ser el caso, del plan de restauración, indemnización y compensación. Este plan deberá lograr el retorno de las condiciones originales del ecosistema o en su defecto la aplicación de medidas sustitutivas, la compensación se determinará como un conjunto de acciones en beneficio del colectivo de los afectados que tiene como objetivo mejorar sus condiciones de vida por parte de un responsable de un daño o pasivo. Por otro lado, la indemnización se refiere al resarcimiento de daños y perjuicios al patrimonio material o inmaterial de las personas afectadas, por parte del responsable de un daño o pasivo ambiental.

Objetivos: Rehabilitar las áreas afectadas por acciones y/o derrames en el área de la planta.

➤ **Plan de rescate de vida silvestre**

Es una herramienta de conservación tendiente a disminuir la pérdida de variabilidad genética que ocurre en las especies amenazadas por la reducción y/o desaparición de sus poblaciones.

Sin embargo, este sub-plan no es aplicable para la actividad, en virtud de que esta se desarrolla en una zona industrial.

➤ **Plan de Cierre y Abandono**

Comprende la revisión y actualización (de ser el caso), del diseño de las actividades a cumplirse una vez concluida totalmente la construcción y la operación, la manera de proceder al abandono y entrega del área del proyecto, obra o actividad.

Objetivos: Instaurar los lineamientos generales que se deberá tener en cuenta para el retiro de las instalaciones y equipos usados durante las actividades operacionales de la planta.

➤ **Plan de Monitoreo y Seguimiento**

Corresponde la revisión y actualización (de ser el caso), de los sistemas de seguimiento, evaluación, se indicará la tabla resumen del monitoreo ambiental de los recursos que podrían verse afectados tales como: agua, suelo y aire, salud pública del área de influencia, relaciones comunitarias, tendientes a controlar adecuadamente los impactos identificados y el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, así como las acciones correctivas propuestas en el mismo.

Objetivos: Verificar el cumplimiento mediante la realización de los monitoreos ambientales y su cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

CONCLUSIONES

Las conclusiones se realizaron en base al objetivo general y los específicos planteados en respuesta a la necesidad de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento al proceso de operación y mantenimiento de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.:

- La compañía mantiene cumplimiento total de los compromisos específicos establecidos en las obligaciones de la Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y Normativa Ambiental Vigente.
- Las actividades que se desarrollan en la empresa se manejan bajo un control exhaustivo, con la finalidad de minimizar los impactos negativos al ambiente y problemas a las comunidades aledañas.

RECOMENDACIONES

- Realizar los informes de monitoreo en los tiempos dispuestos en el Plan de Manejo Ambiental.
- Continuar con el buen desempeño y cumplimiento ambiental.